

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA.

Sondeos arqueológicos. Prospección Arqueológica Superficial en el emplazamiento de las plantas solares fotovoltaicas *Kenia II* y *Kenia III* (Mollina, Málaga).

María de las Mercedes Sánchez Roldán
Manuel Montañés Caballero

PROVINCIA: Málaga

MUNICIPIO: Mollina

TIPO DE ACTIVIDAD: Preventiva.Sondeos arqueológicos.

AUTORIZACIÓN: 7/12/2020**INICIO:** 21/12/2020 **FINALIZACIÓN:** 13/1/2021

Resumen

Para garantizar que no hay afección sobre posible patrimonio arqueológico no emergente o no conocido, de forma previa a la realización de ciertas construcciones, se realizan intervenciones arqueológicas preventivas. Éste es el caso de la presente intervención de sondeos arqueológicos en el Término Municipal de Mollina, núcleo en el que se proyecta la implantación de una planta solarfotovoltaica y sus consiguientesestructuras auxiliares.

Abstract

Preventive archaeological interventions were carried out prior to the execution of certain construction works, to ensure that potential non-emergent or unknown archaeological rests remain undamaged. Such is the case of the current archaeological soundings in Mollina, where a photovoltaic solar plant and its auxiliary structures are envisaged.

Introducción.

La presente intervención arqueológica viene justificada por la pretensión de desarrollo en el terreno objeto de estudio de un proyecto de construcción de tres plantas solares fotovoltaicas de 43,75 MWp cada una.

Esas construcciones podrían incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos en el lugar y a la vez, se cumplía con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

Con fecha 27 de mayo de 2020, desde la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, se dio autorización para realizar dicha prospección arqueológica superficial en los emplazamientos antes mencionados.

Con fecha 11 de agosto de 2020, los resultados de la prospección sirvieron para establecer una serie de cautelas, entre las que figuraban la actividad arqueológica objeto de este proyecto, es decir, sondeos arqueológicos dentro de una delimitación establecida tanto en *Kenia II* como en *Kenia III* (la planta solar fotovoltaica *Kenia I* quedaba tan solo con la cautela de control de movimientos de tierra).

Por ello el promotor solicitaba de los arqueólogos que suscriben la realización de sondeos con la aplicación de la metodología arqueológica y sus resultados.

Objetivos.

El objetivo de la actuación era comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verían afectadas por el descrito proyecto de obra, al ubicarse el yacimiento Garcidonia (villa romana, véase Antecedentes arqueológicos) muy próximo al límite de la ubicación del área de desarrollo de la obra. Así, en concreto, el fin principal de esta intervención arqueológica era comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que limitasen con la implantación de la planta solar fotovoltaica

Los resultados de la actuación servirían de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

Delimitación del área de actuación.

La instalación fotovoltaica se encuentra ubicada dentro del término municipal de Mollina (Málaga).

Las coordenadas que definen el perímetro de la P.S.F. *Kenia II* conjunto son UTM ETRS89 30S):

PUNTO	X	Y
1	359394	4113737
2	359008	4113736
3	359008	4113491
4	359358	4113463

Las coordenadas que definen el perímetro de la P.S.F. *Kenia III* conjunto son (UTM ETRS89 30S):

PUNTO	X	Y
1	359418	4113967
2	358990	4114065
3	359008	4113736
4	359394	4113737

Antecedentes arqueológicos.

El término municipal ocupa se integra en la comarca de Antequera, dominada por las Cordilleras Subbéticas.

El elemento natural más representativo de esta comarca es, sin duda, la Depresión de Antequera, integrada en el denominado Surco Intrabético. Esta Depresión es elemento central del territorio. Dada su posición estratégica como vía de comunicación y a la riqueza agropecuaria y de recursos naturales en general, ha sido un territorio ampliamente ocupado por las comunidades humanas a lo largo de la Historia. Prueba de ello son sus más de 200 yacimientos arqueológicos catalogados.

Dos de estos yacimientos debían ser considerados en el proyecto de construcción de las tres plantas solares, motivo por el cual se han llevado a término las prospecciones que llevaron a su vez a la realización de los presentes sondeos:

- **Garcidonia**, localizado, según el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Antequera, entre la delimitación de la P.S.F. *Kenia II* y la P.S.F. *Kenia I*; aunque siendo reubicado tras la prospección entre *Kenia II* y *Kenia III*.
- **Los Villares**, situado fuera de los límites del área a prospectar, es decir, fuera del área de afección.

Ambos contaban con material constructivo y cerámico de cronología romana; encontrándose catalogados como villas.

Desarrollo de la actividad.

La puesta en práctica de esta metodología contó con tres fases o momentos claramente diferenciados: trabajo de gabinete previo, trabajo de campo y trabajo de gabinete posterior al de campo.

- Trabajo de gabinete previo Consistente en un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno (estudio bibliográfico, de yacimientos declarados y/o hallazgos aislados, estudio geográfico, toponímico, diseño de fichas normalizadas...).

- Trabajo de campo La metodología de campo que aplicamos se basó en la realización de sondeos de 4x1,5m. con retroexcavadora (empleando cazo de limpieza) hasta alcanzar y delimitar las unidades arqueológicas o, en su defecto, las geológicas. Además, procedimos a documentar gráficamente la intervención (fotografías, planimetrías, fichas de estratigrafía, etc) de forma general (entorno) y parcial (sondeos).

Aunque el estudio de vestigios de cultura material se planteaba en la metodología de proyecto, no se llevó a cabo al no producirse hallazgos patrimoniales destacados durante el desarrollo del trabajo.

Así, se realizaron un total de 40 sondeos, de los que sólo arrojaron resultados positivos (material constructivo romano; tégulas e ímbrices) 3: el nº 2, el nº 15 y el nº 16.

La intervención se realizó en tres jornadas.

- Trabajo de gabinete posterior al de campo

Este trabajo supuso el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola y presentándola junto con el material gráfico y cartográfico (Memoria).

Además, se procedió a la redacción de conclusiones detalladas frente a la inexistencia de afección patrimonial.

Resultados.

El resultado de los sondeos arqueológicos es heterogéneo. En su mayoría, otorgaron un resultado negativo; ofreciendo niveles geológicos muy próximos a la superficie compuestos por margas con inclusiones o vetas de calizas.

Sin embargo, en tres del número total de los sondeos realizados (el sondeo nº 2, el sondeo nº 15 y el sondeo nº 16), sí se produjeron hallazgos patrimoniales. Por tanto, arrojaron un resultado positivo.

- Sondeo 2: Se estableció en una primera hilada; a 10 metros radiales del yacimiento *Garcidonia*. El hallazgo de materiales se produjo en cota (relativa, respecto a la superficie del terreno) de - 0,20m. Aparecieron aproximadamente 10 grandes fragmentos de tégulas (casi completas).

- Sondeo 15: Se estableció en una segunda hilada; a 25 metros radiales del yacimiento *Garcidonia*. En éste, en cota (relativa) de -0,60m., aparecieron grandes fragmentos de tégulas y algún ímbrice.

- Sondeo 16: Se ubicó asimismo en la segunda hilada de sondeos respecto al yacimiento *Garcidonia*. Los materiales aparecieron en cota (relativa) de -0,20m., tratándose de grandes fragmentos de tégulas y algún ímbrice.

Teniendo en cuenta estos resultados, era posible que se produjera afección patrimonial durante el desarrollo de la obra en una franja muy bien definida por la dispersión de los materiales hallados en los sondeos. Dicha franja, además, supuso la ampliación del yacimiento *Garcidonia*.

Así, las coordenadas para redimensionar la posición de dicho yacimiento, quedan recogidas a continuación (ETRS 89 UTM 30S):

1. X=359414.5650 Y=4113929.1570
2. X=359395.0818 Y=4113917.1001
3. X=359379.2765 Y=4113866.3343
4. X=359376.8718 Y=4113849.5226
5. X=359363.8672 Y=4113817.9401
6. X=359375.7428 Y=4113779.1843
7. X=359399.9017 Y=4113775.6696
8. X=359445.0000 Y=4113789.0000
9. X=359518.0000 Y=4113789.0000
10. X=359551.0000 Y=4113804.0000
11. X=359552.0000 Y=4113865.0000
12. X=359489.0000 Y=4113893.0000

Medidas de conservación y propuestas de cautelas arqueológicas.

En los trabajos de prospección arqueológica superficial se descubrió que la localización en la Carta Arqueológica del yacimiento *Garcidonia* era errónea, redefiniéndola durante el desarrollo de dichas labores.

De este modo, la intención de los sondeos arqueológicos era descartar la posible afección a este yacimiento durante las labores de construcción, delimitando de forma más precisa el límite del mismo que podía verse afectado. Así, se ampliarían las cautelas en materia de patrimonio para los trabajos de construcción, en caso de ser necesario.

Puesto que los resultados han sido positivos en parte del área de implantación de la P.S.F. *Kenia III*, y debido al hallazgo de material lítico tallado disperso durante la prospección, propusimos:

- Ampliar el área de protección en base a la redimensión del yacimiento *Garcidonia*.
- La realización de un control demovimientos de tierra durante las obras que se realicen.
- La actualización de los catálogos en materia de patrimonio arqueológico que hagan referencia a la localización errónea del yacimiento *Garcidonia*.

Bibliografía.

Plan General de Ordenación
Urbanísticade Antequera (Málaga).